

Imprimir

De la justicia ambiental se desprende la justicia climática. Se entiende por justicia ambiental todas las decisiones que en un país se tomen para proteger los recursos naturales renovables. La legislación ambiental o suma del derecho interno que protege la naturaleza y su biodiversidad comprende las normas penales ambientales, las civiles, administrativas y de todo orden con ese componente ambiental que, de manera transversal se cruza en las ramas del derecho, los procesos y sus sentencias(jurisprudencia), igual los actos administrativos para corregir las conductas que degradan los recursos naturales, así se compone esa justicia ambiental.

De otro lado, la justicia climática de carácter transnacional está encaminada a balancear y corregir las inequidades entre los países ricos y los países pobres, Y en buscar las trasferencias de dinero de los que más tienen y depredan o contaminan más, hacia los países más afectados, porque alteran los ecosistemas y repercuten en los países que no tienen enormes emisiones de gases, pero reciben letalmente los efectos traducidos en catástrofes. Sin esas transferencias no se pueden adelantar campañas y acciones para adecuar y mitigar el cambio climático. Además, falta crear un Tribunal Internacional Ambiental que juzgue los delitos ambientales transnacionales, todos esos daños se quedan impunes. El sistema de derechos humanos de la ONU debe ser completado con un sistema de justicia ambiental y climática. De no ser así el desorden mundial hasta ahora causado por “guerras de baja intensidad” impunes con terror estatal de estados irresponsables, con terrorismo escalonado y crímenes de mafias múltiples, acabará empeorando las relaciones internacionales incumplidas con los daños a la atmósfera que producen desplazados internos climáticos y refugiados sacados de sus países por los desastres no evitados y desatendidos :se alterarán más ecosistemas, se presentará vulnerabilidad por escasez de alimentos al afectar la seguridad alimentaria, y vendrán otras pandemias .

Esas transferencias de los países que más contaminan porque no avanzan hacia las otras energías amables con el medio ambiente (solar,eólica,biocombustibles,eléctrica,nuclear/civil...),esas tranferencias fueron el tema que eludieron los países ricos-contaminadores, sin compartir esos recursos no habrá justicia climática. La solidaridad mundial debe ser real ante este riesgo que tiene la humanidad.

Podemos hacer un símil con las vacunas durante la pandemia. Las farmacéuticas hicieron el gran negocio y sometieron a los Estados nacionales a un regateo, la vacuna Covax, que era una compensación de la OMS ante todos los aportes de varias centurias que han hecho los países parte de la ONU para que se sostenga no llegaron oportunamente mientras morían miles de personas, y cuando se distribuyeron se hizo de manera cicatera , y parciamente.

El periodista Román Trevelez, reportó durante la cumbre mundial en Escocia que, el concepto de “justicia climática” surge en el momento en que se observa que el cambio climático tiene y tendrá una incidencia ambiental y social que no afectará a todo el mundo por igual. En los estudios sobre vulnerabilidad al cambio climático, como los realizados por el Tyndall Center for Climate Change Research, se ha detectado que los países más afectados por el calentamiento global y en los que sus consecuencias se dejaron notar con mayor intensidad (desertización, sequías, inundaciones y otros fenómenos climatológicos extremos), serían los países en desarrollo, que disponen de peores condiciones de partida y menos recursos para la adaptación a estas nuevas situaciones. Por otro lado, existen unos efectos sociales del cambio climático, como los problemas de salud (por ejemplo enfermedades asociadas a las altas temperaturas o las dificultades respiratorias agravadas por los problemas de contaminación del aire), el incremento de cargas financieras (debido a los mayores costes de la energía), u otros cambios culturales y sociales. Estas consecuencias afectarían especialmente a determinadas comunidades humanas como las poblaciones minoritarias o indígenas o en general a las personas con menos recursos económicos. De este modo, el calentamiento global se convierte también en una cuestión de derechos humanos y justicia.

La preocupación mundial por el cambio climático continua en ascenso. Esa es la razón para que una reunión multilateral haya llegado a la 26 versión , la COP 26, y las ponencias, estudios y soluciones se sigan exhibiendo. La usencia de Rusia y China con compromisarios de peso causó desazón. Los resultados de la cumbre en Glasgow permiten hacer un balance de las intenciones de los países parte de la ONU para proseguir en la lucha contra el calentamiento global y una evaluación de la situación actual respecto a la emisión de los gases de efecto invernadero y de los factores poluentes que degradan los ecosistemas. En Glasgow por lo menos, algunos países anunciaron no seguir dando licencias para explotar

campos petroleros ,12 países entre ellos Francia, Suecia, e Irlanda. Los mal pensantes distorsionan cuando se anuncia no seguir dando licencias de exploración, colocan el grito en el cielo y dicen que la economía se va a reventar. Es muy distinto la exploración, a parar en seco la explotación actual. Que algún día habrá que terminar.

La consigna de muchos ambientalistas y ONGs se escuchó : que los combustibles fósiles deben quedar bajo tierra. En Estambul y otras ciudades lo expusieron. Que cesen las explotaciones carboníferas, petroleras y gasíferas. Si cesara la emisión del CO2 a la atmosfera se disminuye la costra mortal y se limpiaría a biósfera. Scott Morrison, primer ministro de Australia, fue abucheado por ser un defensor de las industrias que producen con combustibles fósiles. Se observó que Corea del Sur y Japón, segundo y tercer país, financistas de producción carbonífera, después de China, manifestaron que no emprenderán nuevos proyectos, pero cunde la incredulidad. Igual a lo sucedido con el oro en Colombia desde la Conquista española como empresa de pillaje/saqueo y exacción, luego durante la Colonia y en los sucesivos gobiernos “republicanos” nunca ha parado hasta hoy esa explotación, dañando ríos, páramos, bosques, suelos y aguas. La encrucijada es Oro o agua, pero el capital financiero y lo gobiernos neoliberales, prefieren el oro.

El G-20 es responsable y víctima del cambio climático, como lo describió Rafael Ordoñez, periodista del periódico El Independiente, son esos países los que emiten el 75% de los gases letales, y en el año 2021 aumentaron un 4% . El G-20 se reunió la última semana de octubre en Roma, días previos al inicio de las sesiones de Glasgow. “En la Unión Europea y el reino Unido combinados, unos 52 millones de personas y 75.000 millones de euros están expuestos a una grave escasez de agua; en la trayectoria actual de calentamiento(unos 3 grados C), 7 millones de personas más 99.000 millones de euros podrían estar expuestos a una grave escasez de agua”. Solo en el año 2021 los desastres provocados por el clima han azotado Brasil, Canadá, Madagascar, China, Alemania, Rusia, EEUU, para mencionar algunos países afectados, entre ellos tres de los más incumplidos.

Entonces, los cambios en los usos del suelo y la deforestación intensiva deben ser controlados prioritariamente, pero hemos perdido 6 años desde la COP-21 de París porque

muchos presidentes al estilo Trump y Bolsonaro desatendieron las directrices de los 17 objetivos de los ODS; y otros no entendieron por ignorancia como lo constatamos en la CVC del Valle durante la dirección del Sr Rubén Darío Materón, y en otras CARs(Corporaciones Autónomas), focos de corrupción; otras situaciones por falta de controles de Planeación Nacional, o del Ministerio del Medio ambiente; y otros por desvío de recursos financieros, invirtiendo donde no se hacía mitigación ni adecuación al cambio climático; o triangulando los dineros en una maraña de contratos inocuos.

Ulrich Beck, científico alemán, nos enseñó en su obra sobre *La Sociedad del Riesgo* que, vivimos el paso desde la modernidad industrial hacia una sociedad del riesgo, a través de una transformación producida por la confrontación de la modernidad con las consecuencias no deseadas de sus propias acciones. El desarrollo industrial no regulado por el sistema político produce riesgos de una nueva magnitud: son incalculables, imprevisibles e incontrolables por la sociedad actual. Además, estos riesgos no pueden afrontarse solo por los Estados por cuanto trascienden sus fronteras. Ello implica que surge objetivamente una comunidad mundial, las organizaciones internacionales como la OEA o la ONU que falta reconstruirlas de forma política, y organizaciones comunitarias en lo interno de cada país, asesoradas y asistidas por el Estado, para enfrentar los cambios bruscos y los daños que amenazan la vida de las comunidades.

Alberto Ramos Garbiras, Magíster en Ciencia Política (Universidad Javeriana); PhD en Política Latinoamericana, Universidad Nacional de Madrid (UNED- España); ha sido profesor de las cátedras: derecho internacional y derecho ambiental , en la Universidad Libre y la Universidad Santiago de Cali (USC). Ex Procurador ambiental del Valle del Cauca; Profesor de la cátedra: derechos humanos.

Foto tomada de: El Tiempo